



GOBIERNO
REGIONAL
DEL CALLAO

NORMAS SOBRE CONCILIACIÓN LABORAL Y FAMILIAR



**A LA
CHALACA**
Bien hecho y con alegría



@RegionCallaope



GOBIERNO
REGIONAL
DEL CALLAO



LICENCIA POR PATERNIDAD

LEY N° 29409:

Concede el derecho a la licencia de cuatro días hábiles por paternidad a los trabajadores del sector público y privado.

**A LA
CHALACA**
Bien hecho y con alegría



@RegionCallaope



**GOBIERNO
REGIONAL
DEL CALLAO**

LICENCIA PRE Y POSTNATAL

LICENCIA POR MATERNIDAD:

LEY N° 26644:

Se establece la licencia por maternidad pre y posnatal de 49 días, se extenderá por 30 días adicionales en caso de nacimientos múltiples (ley 27606).

LEY N° 29992:

Descanso post natal para casos de nacimiento de niños con discapacidad.

LEY N° 28308:

Regula el descanso pre y post natal del personal de las FFAA y PNP.

**A LA
CHALACA**
Bien hecho y con alegría



**GOBIERNO
REGIONAL
DEL CALLAO**

OTRAS LICENCIAS



LEY N° 27409:

Licencia para el trabajador que adopta.

LEY N° 30012:

Licencia al trabajador con familiares que se encuentran graves o en estado terminal.

LEY N° 30119:

Licencia al trabajador para la asistencia médica de personas con discapacidad.

LEY N° 30795:

Licencia para familiares o cuidadores de pacientes con alzhéimer u otras demencias.

**A LA
CHALACA**
Bien hecho y con alegría



@RegionCallaope



**GOBIERNO
REGIONAL
DEL CALLAO**

PROTECCIÓN

LEY N° 28048:

Garantiza protección a la mujer gestante.

LEY N° 23284:

Los servidores públicos cuyos cónyuges residan en un lugar distinto, tendrán prioridad en su traslado por reasignación al lugar de residencia de estos.



LEY N° 29783:

Ley de seguridad y salud en el trabajo.

**A LA
CHALACA**
Bien hecho y con alegría



@RegionCallaope



GOBIERNO
REGIONAL
DEL CALLAO

LACTARIOS INSTITUCIONALES



LEY N° 29896:

Establece la implementación de lactarios en instituciones del sector público y privado, promoviendo la lactancia materna.

Las trabajadoras tienen derecho a una hora diaria para lactar a sus hijos.

**A LA
CHALACA**
Bien hecho y con alegría



@RegionCallaope